

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

RESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 25 de mayo de 1964 por la que se nombra por concurso a don Manuel Masegosa Pérez Juez municipal de Aaiun.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril próximo pasado para proveer la plaza de Juez municipal de Aaiun, vacante en el Servicio de Justicia de la Provincia de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Juez municipal de tercera categoría don Manuel Masegosa Pérez, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de mayo de 1964

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 26 de mayo de 1964 por la que se confirma a los Subtenientes de Infantería que se citan, en los destinos que vienen desempeñando en el Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en los Subtenientes de Infantería don José Ferrer Millán, don Antonio Fortes Calderón, don Manuel Martínez Rubio y don Liborio Catalá Castellano,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien confirmarles en los destinos que vienen desempeñando en el Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de mayo de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 26 de mayo de 1964 por la que se confirma al Brigada de Infantería don Ignacio Díaz Padrón en el destino que viene desempeñando en el Gobierno General de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Brigada de Infantería don Ignacio Díaz Padrón,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el destino que viene desempeñando en el Gobierno General de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de mayo de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 30 de mayo de 1964 por la que se anula la baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles de diversos Oficiales y Suboficiales del Ejército de Tierra.

Excmos. Sres.: Queda anulada la Orden de esa Presidencia del Gobierno de 13 de mayo del corriente («Boletín Oficial del Estado» número 121) por la que causaban baja en la Agrupa-

ción Temporal Militar para Servicios Civiles diversos Oficiales y Suboficiales del Ejército de Tierra, en la parte que afecta al personal que a continuación se relaciona:

Colocados

Capitán de Ingenieros don Sergio Montenegro Codesal, del Distrito Forestal, Lugo.

Capitán de Ingenieros don Fidel Usano Usano, del Ayuntamiento de Cádiz.

Teniente de Ingenieros don Francisco Fernández Fernández, de la Fábrica de Harinas de don José Romero Martín, Cortegana (Huelva).

Teniente de Ingenieros don Teotino Gaspar Leonardo, de la Jefatura del Patronato de Huérfanos del Ejército, Madrid.

Teniente de Ingenieros don Jesús León Viñuela, del Parque Central de Transmisiones del Ministerio del Aire, Getafe (Madrid).

Teniente de Ingenieros don Antonio Rodríguez Cervilla, de la Fábrica de Persianas «Jiménez», Granada.

Brigada de Ingenieros don Fidel Gil Vaquerizo, de la Diputación Provincial de Segovia.

Brigada de Ingenieros don Manuel Martín Cabrera, del Juzgado Municipal de Motril (Granada).

Reemplazo voluntario

Teniente de Ingenieros don Félix Lamana Beamonte.

Lo digo a VV. EE. para conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuentanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas a don Benito Eduardo Corchero Nevado.

Vista la instancia presentada por don Benito Eduardo Corchero Nevado en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas, por haber sido nombrado, en virtud de oposición, Oficial de entrada de Artes Gráficas, Oficial segundo de Administración Civil, por Orden de la Presidencia del Gobierno de 26 de mayo del corriente año.

Esta Dirección General ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el referido funcionario, declarándole en situación de excedente voluntario en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas con arreglo al apartado a) del artículo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954 y el artículo 57 del Reglamento vigente en este Centro, entendiéndose la expresada situación a partir del día 1 del próximo mes de junio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas a don Vicente Rueda Suárez.

Vista la instancia presentada por don Vicente Rueda Suárez en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas, por haber sido nombrado, en virtud de oposición, Oficial de entrada de Artes Gráficas, Oficial segundo de Administración Civil, por Orden de la Presidencia del Gobierno de 26 de mayo de 1964.

Esta Dirección General ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el referido funcionario, declarándole en situación de excedente voluntario en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas con arreglo al apartado a) del artículo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954 y el artículo 57 del Reglamento vigente en

este Centro, entendiéndose la expresada situación a partir del día 1 del próximo mes de junio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos a don José Flórez Alía.

Vista la instancia presentada por el Ingeniero Geógrafo don José Flórez Alía en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Instituto y el apartado b) del artículo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954, entendiéndose conferida dicha situación a partir del día 1 de junio del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz entre el personal que se halla en posesión del título de aptitud.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 de febrero último, para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz entre el personal que se halla en posesión del título de aptitud y que se encuentra comprendido en la relación del Escalafón cerrado en 31 de diciembre de 1961, o en la rectificación al mismo publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de enero de 1963.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria cuarta del Decreto orgánico del Secretariado de 16 de diciembre de 1955, ha tenido a bien nombrar Secretarios de cuarta categoría de la Justicia Municipal con el haber anual de 13.320 pesetas y con destino en los Juzgados que se expresan a los solicitantes que a continuación se relacionan:

Villa de Don Fadrique (Toledo).—Don Camilo Vizoso Cortizo

Pastoriza (Lugo).—Don Emilio González Suárez.

Vélez Blanco (Almería).—Don Antonio Bibiloni Fernández.

Palas de Rey (Lugo).—Don Severino Bouzas Castro.

Hornachos (Badajoz).—Don Manuel Otero Moratinos.

Cañete la Real (Málaga).—Don Juan Mira Mora.

Montemolin (Badajoz).—Don Victoriano Gutiérrez Enecoiz.

Pedro Abad (Córdoba).—Don Pedro Esquivias Iglesias.

Los Silos (Almería).—Don Florentino Vizcaino de la Muñoza.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda el traslado forzoso de don José Luis Martín Escudero Sanmartín, Agente de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se acuerda el traslado forzoso de don José Luis Martín Escudero Sanmartín, Agente de la Justicia Municipal, por supresión del Juzgado de Paz de Alza-Buenavista (Guipúzcoa) al de igual clase de Andoain.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de tercera categoría en el concurso convocado por Orden de 15 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril siguiente).

En uso de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955; Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en resolución del concurso convocado al efecto,

Esta Dirección General ha acordado publicar los nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de tercera categoría para las plazas que a continuación se relacionan:

Provincia de Alava

Ayuntamientos:

Baños de Ebro, Samaniego y Villabuena: Don Alfonso Delgado Sierra.

Berantevilla y Armiñón: Don Miguel Gómez Pinedo.

Bernedo-Quintana: Don Miguel Tamayo Landa.

Cigolitia: Don Agustín Ruiz Ubera

Lapuebla de Labarca (pendiente de recurso): Don Cesáreo Muro Murga.

Ribera Alta: Don Avelino Corcuera Latorre.

Zuya: Don Gregorio Orive Crespo.

Provincia de Albacete

Ayuntamientos:

Abenjibre y Golosalvo: Don Angel de Prada Castrillo.

Balsa de Ves: Don Alejandro Nuño Martín.

Ferez: Don Francisco Alberola Martínez.

Fuentsanta: Don José Antonio García Algaba.

Hoya Gonzalo: Don Leocadio Peco Gascón.

Palerna del Madera: Don Luis Montoro Rodríguez.

Povedilla: Don Francisco Descals Vila.

Robledo: Don José Santa Emilia Peris.

Provincia de Alicante

Ayuntamientos:

Beniarrés: Don Vicente Gimeno Mocián.

Benimarfull: Don Juan de Dios Vilaplana Pérez.

Hondón de los Frailes: Don José Montes Quereda.

Orcheta (pendiente de recurso): Don Francisco Asensio González del Campo.

Planes: Don Pedro José Gómez Calero.

Rafal: Don Francisco Pérez Mellado.

San Fulgencio: Don Juan Padilla López.

Senija: Don Andrés Calvo Guardiola.

Provincia de Almería

Ayuntamientos:

Bayarcal: Don Inocencio Clavero García.

Gallardos (Los): Don Antonio Peregrin Martínez.

Lucainena de las Torres: Don Enrique Heredia de Miras.

Lúcar: Don Francisco Soler Prieto.

Tahal: Don Alfonso Marcos Martín.

Provincia de Avila

Ayuntamientos:

Cabezas del Villar: Don Manuel Ramos Rodríguez.

Cantiveros y Cisla: Don Fabián Muñoz Martín.

Diego Alvaro y Carpio Medianero: Don Cosme Sánchez Sánchez.

Gallegos de Altamiro y Sancho Reja: Don Justiniano Herráez González.

El Hornillo: Don Alfonso Alcalá Secorun.

Muñana: Don Antonio Gómez Garrudo.

Navalperal de Pinares: Don Felipe Mañanes Sierra.

Navarredondilla: Don Ignacio Casillas Muñoz.

Navarrevisca: Don Moisés Jiménez Martín.

Orbita, Espinosa de los Caballeros y Gutierre-Muñoz: Don Daniel Rivero Alvarez.

Padiernos y Muñochas: Don Manuel Briz Jiménez.

Puerto Castilla y Gil García: Don Alberto Zamora Gutiérrez.

San Miguel de Corneja y Navaescorial: Don Urbano Jiménez Hernández.

Sotalvo y Mironcillo: Don Jesús Calvo Jiménez.

Villarejo del Valle: Don Firmo Rey Vallejo.